



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21	<b>N°.</b> 9	
SALIDA		

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En las últimas semanas una empresa privada ha estado recogiendo los frutos de los naranjos que hay tanto en el Parque de María Luisa como en el de Los Príncipes, ambas zonas verdes son mantenidas con medios propios del Servicio de Parques y Jardines.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué empresas han realizado este servicio?
- ¿A cargo de qué contrato y partida presupuestaria se han realizado estas labores?
- ¿A cuánto asciende el gasto de este servicio?
- ¿En otras zonas verdes cuyo mantenimiento corresponde a los medios propios del Servicio de Parques y Jardines también se han realizado estas labores a través de empresas externas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Mx4PvnqXXH/4jL9rZ+higw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/04/2021 12:54:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mx4PvnqXXH/4jL9rZ+higw==		

